

Condiciones de la promoción dirigida a nuevos clientes particulares «Un 2 % TAE durante 12 meses hasta 100.000 € de saldo»

1. En Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, el Banco) realizamos una promoción dirigida a personas físicas, residentes en España, que se den de alta como clientes del Banco contratando la Cuenta Online Sabadell¹ con finalidad particular.
2. Con base en esta promoción, si dan de alta la Cuenta Online Sabadell desde el 9 de julio hasta el 5 de agosto de 2026 (ambos incluidos), pueden recibir un **2% TAE²** de remuneración durante el primer año, hasta un saldo máximo conjunto de la Cuenta Online Sabadell y la Cuenta Ahorro Sabadell asociada a la misma de 100.000€ con una liquidación mensual y abono en la Cuenta Online Sabadell el día 15 del mes siguiente (o primer día hábil anterior).

La Cuenta Online Sabadell tiene actualmente una remuneración de un 1% TIN (**1,005% TAE**) del saldo medio conjunto mensual de la **Cuenta Online Sabadell** y de la Cuenta Ahorro Sabadell de los titulares vinculados a la misma, hasta el límite de saldo medio conjunto de 20.000€. Sin embargo, por dar de alta la Cuenta Online Sabadell en el período de vigencia de la promoción, obtendrán una rentabilidad del **2% TAE** durante 12 meses sobre un importe de saldo conjunto de un máximo de 100.000€ con una liquidación mensual y abono en la Cuenta Online Sabadell el día 15 del mes siguiente (o primer día hábil anterior). A partir **del fin de la promoción**, es decir, transcurridos 12 meses desde el alta de la Cuenta Online Sabadell, **el límite de la remuneración conjunta volverá a ser 20.000€ con las condiciones de rentabilidad vigentes de la cuenta en ese momento.**

3. Vigencia de la promoción

Para cuentas dadas de alta desde el 9 de julio hasta el 5 de agosto de 2026, ambos incluidos.

4. Condiciones de la promoción

Por dar de alta la Cuenta Online Sabadell en el período de vigencia de la promoción, podrás obtener una rentabilidad del **2% TAE²** durante 12 meses sobre un importe de saldo máximo de 100.000€ con una liquidación mensual y abono en la Cuenta Online Sabadell el día 15 del mes siguiente (o primer día hábil anterior).

- El período de liquidación remunerado sobre la base de esta promoción se inicia en el momento del alta de la cuenta. La liquidación de intereses se realiza por periodos mensuales consecutivos y su abono el día 15 (o primer día hábil anterior) del mes siguiente en la Cuenta Online Sabadell. Cada periodo de liquidación comprende un mes natural, salvo el período inicial que comprende desde la apertura de la cuenta hasta final de mes.

- Para el cómputo de la remuneración para la cuenta con finalidad particular, se tendrá en consideración el saldo medio existente en la Cuenta Online Sabadell para particulares y en las Cuentas Ahorro asociadas de los titulares de la Cuenta Online Sabadell para particulares, hasta un máximo de saldo conjunto de 100.000€.
- Para tener derecho a esta remuneración, la Cuenta Online Sabadell debe mantenerse vigente el día del abono del período correspondiente.
- Solo pueden acceder a la promoción las cuentas que, tras el proceso de contratación *online* y firma del contrato, se hayan validado y haya sido confirmada el alta por parte del Banco. Sin perjuicio de ello, a los efectos previstos en esta promoción, se considerará como «fecha de alta» la fecha de firma del contrato.

La promoción es exclusiva para nuevos clientes particulares del Banco y solo se puede recibir un incentivo por cuenta, independientemente del número de titulares.

5. Ejemplo representativo de la remuneración durante 12 meses.

Ejemplo representativo de remuneración en un año calculado para un saldo medio mensual conjunto de 100.000€: 2,000% TIN anual, 2,019% TAE, 2.000,08€ de intereses liquidados en el año. Liquidación mensual y abono en la Cuenta Online Sabadell el día 15 del mes siguiente (o primer día hábil anterior). A partir del segundo año se aplicarán las condiciones de rentabilidad vigentes de la cuenta.

- 6.** El Banco se reserva el derecho a determinar y modificar la fecha del abono promocional hasta un máximo de 10 días antes de la fecha prevista y a cancelar la promoción, hecho que será debidamente informado y con efectos a partir de la fecha de la cancelación, y a excluir del abono a aquella persona que estime que no reúne los requisitos exigidos o que haya actuado de mala fe.
- 7.** Las condiciones de esta promoción se rigen y quedan sujetas a las leyes y tribunales del Estado español.
- 8.** Las bases de esta oferta se encuentran depositadas y protocolizadas ante el notario del Ilustre Colegio de Cataluña, don Javier Micó Giner, con despacho en la calle de Narcís Giralt, n.º 57, Sabadell.

Notas:

1. Los requisitos que debes cumplir para poder dar de alta la Cuenta Online Sabadell son los siguientes:
 - Ser mayor de 18 años.
 - Ser nuevo cliente en Banco Sabadell.
 - Residir y pagar impuestos en España.
 - No disponer de ciudadanía estadounidense.
 - En los 2 últimos años, no haber tenido cargos de responsabilidad pública.
2. De acuerdo con la normativa del impuesto sobre la renta de las personas físicas, los importes resultantes se consideran rendimiento de capital mobiliario sujeto a retención al tipo del 19% actualmente vigente.